



Gobierno Ciudadano
de Apaxtla
2015-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACUERDO QUE CELEBRA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE **APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**; SIENDO LAS **13:00 HRS** DEL **9 DE AGOSTO DEL 2016**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO. LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**
LOCALIDAD: **APAXTLA MUNICIPIO DE: APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

CONSISTENTE EN:

EN LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DEL PARQUE VEHICULAR QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN PARA TENER EN CONDICIONES OPTIMAS Y MECÁNICAS DE LAS UNIDADES QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DIARIA PARA LOS TRASLADOS DE BENEFICIO Y LA CONTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LA PLANEACIÓN Y MANTENIMIENTO HIGIÉNICO DEL MUNICIPIO TALES COMO: VOLTEOS, CAMIONETAS, COCHES CON SUS RESPECTIVAS REFACCIONES.

CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN APROBÓ A TRAVÉS DEL

QUE EL AYUNTAMIENTO DE **APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

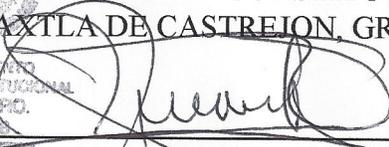
ASÍ MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARÍA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL O FORANEA, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARÍA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS **14:00 HRS** DEL DÍA **9 DE AGOSTO DEL 2016**.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2015 - 2018


GENERAL SALVADOR MARTINEZ VILLALOBOS
PRESIDENCIA

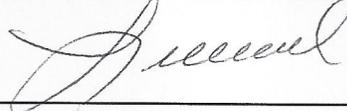
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

PROFRA. ENRIQUETA ROSALES LAGUNAS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2015 - 2018

EL TESORERA MUNICIPAL



CP. LILIA MIRANDA BUSTAMANTE
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2015 - 2018

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. LUIS CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ

OBRAS PÚBLICAS